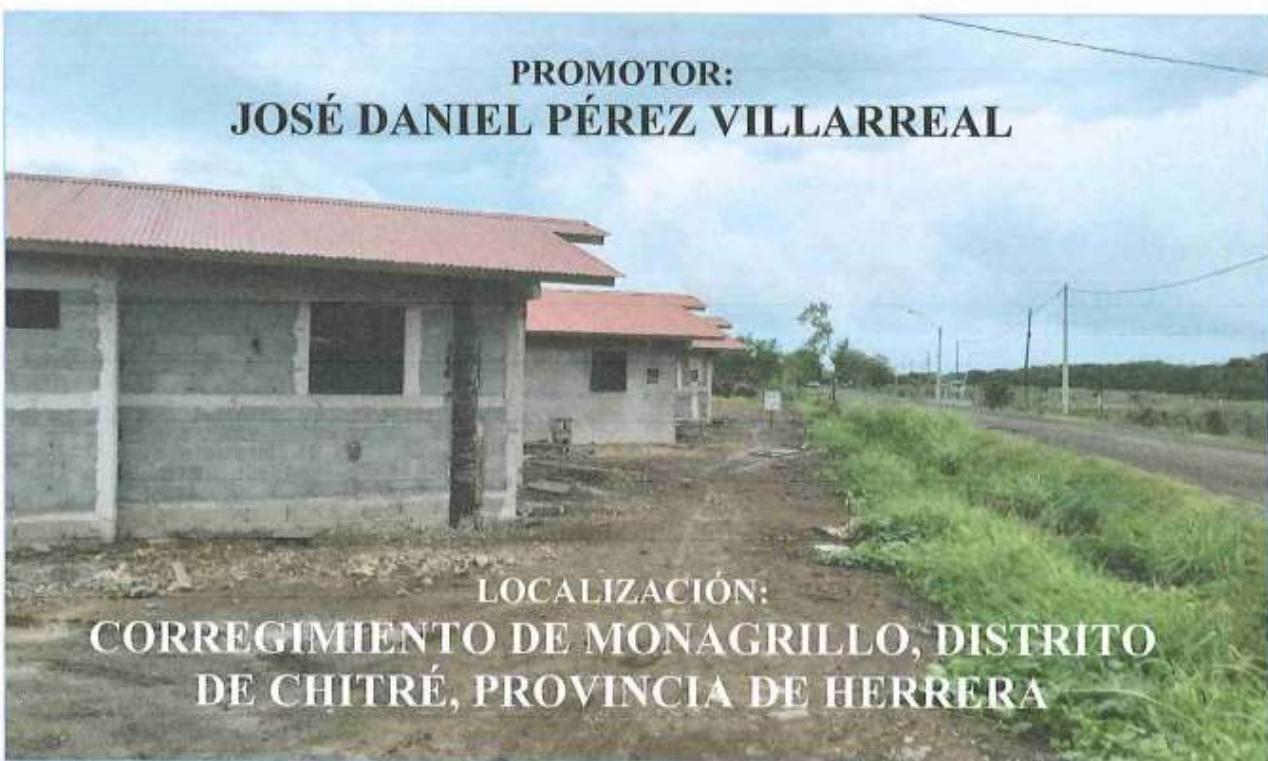


PROYECTO:
RESIDENCIA UNIFAMILIAR

**INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE
RECURSOS ARQUEOLÓGICOS**

PROMOTOR:
JOSÉ DANIEL PÉREZ VILLARREAL



LOCALIZACIÓN:
**CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO
DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA**

POR:

Mgtr. Aguilardo Pérez V.
ARQUEÓLOGO
Reg. 0709 DNPH

10-7-812

MGTR. AGUILARDO PÉREZ
ARQUEÓLOGO - REG. 0709 DNPH
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE CULTURA

PANAMÁ, OCTUBRE DE 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El informe a continuación presenta la inspección y evaluación arqueológica realizadas en el área que será desarrollado el proyecto urbanístico denominado “**Residencia Unifamiliar**”, en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la vía que conduce a la Playa El Retén. El proyecto tiene una superficie de 7,818 m² 19 dm², conformado por el Folio Real N° 30430099, el Folio Real N° 30430841 y el Folio Real N° 30431051, con Código de Ubicación 6003. El promotor del proyecto es el señor **José Daniel Pérez Villarreal**.

El terreno es bastante plano, sin vegetación predominante, existiendo solamente dos tamarindos y 2 palmeras, ya que el área se utilizaba para la cría y ceba de cerdos en corrales y galeras. El clima de la zona es seco tropical.

El objetivo del proyecto consiste en la construcción de 15 viviendas unifamiliares con sus respectivas componentes. El promotor ha iniciado la construcción de 4 viviendas, en base a autorización del Ministerio de Ambiente de Herrera. Se ha requerido acondicionar el terreno, para lo cual se ha agregado una capa de tosca al terreno.

Durante el trabajo de inspección y evaluación arqueológica se cubrió toda el área del proyecto y las franjas adyacentes a ésta. No se encontró ningún material cultural que se relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas. Se recomienda, sin embargo, que el Promotor mantenga un monitoreo continuo cuando se realicen movimientos de tierra y excavaciones profundas a fin de asegurar cualquier hallazgo de material cultural por parte de la autoridad competente.

INTRODUCCIÓN

En términos generales, un estudio arqueológico se realiza en cumplimiento con la Constitución vigente (Título III, Capítulo IV sobre Cultura Nacional), como también por una normativa específica, en este caso, la Ley No. 14 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003, que regulan el Patrimonio Histórico de la Nación y protegen los recursos arqueológicos. Además, la Ley No.41 de 1998, General del Ambiente, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, hace referencia a los recursos arqueológicos en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

El presente informe expone los resultados de trabajo de inspección arqueológica como parte del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Residencia Unifamiliar”, localizado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la vía que conduce a la Playa El Retén. Se describe la inspección llevada a cabo a lo largo del área de proyecto. El informe contiene las características del lugar desde el punto de vista arqueológico, la metodología utilizada y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Los objetivos del Estudio Arqueológico son los siguientes:

- Determinar la presencia y características de los recursos culturales arqueológicos en el área que será afectada por la construcción de viviendas y otra infraestructura como parte del proyecto denominado “Residencia Unifamiliar”, localizado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la vía que conduce a la Playa El Retén.
- Definir las medidas de mitigación de los impactos sobre los recursos arqueológicos.

2. ASPECTOS GENERALES

La aproximación al presente estudio incluyó un análisis de la información disponible a fin de evaluar el potencial arqueológico y las características de los recursos que posiblemente se encuentran en el área. Se cumplimentaron los siguientes puntos:

- a) Investigación de referencias bibliográficas (información publicada previamente).
- b) Consulta con la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico sobre estudios o informes inéditos en archivos que resultasen relevantes para el presente estudio.
- c) Inspección y recorridos en el terreno.

El proyecto consiste en una propuesta de urbanización. El terreno está completamente limpio y acondicionado, sin vegetación herbácea, lo que permitía un buen nivel de visibilidad. Se optó por la estrategia de inspección en toda el área de zona abierta.

En este caso en áreas perturbadas y suelos removidos hasta la roca madre, no procede la prospección subsuperficial. Únicamente se procedió las inspecciones oculares minuciosamente en toda el área de proyecto.

Esto permitió obtener una evaluación más específica del terreno que sería afectado por el proyecto y detectar la presencia de cualquier vestigio arqueológico de forma superficial por la remoción de suelo.

En este caso también seguimos el antecedente metodológico de las inspecciones arqueológicas. Se revisó la literatura pertinente a los patrones de asentamiento en lo que se conoce de la Región Central o Gran Coclé (ver Cooke 1984a; Cooke y Ranere 1984,1992a; Ranere y Cooke 1996; Weiland 1984).

Aunque esta parte del distrito de Chitré es más bien conocida por la huaquería y otras actividades ilegales contra el patrimonio cultural que por las investigaciones arqueológicas, sin duda la misma tiene un potencial material para las investigaciones de esta actividad.

3. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto residencial se desarrollará sobre un terreno de 7,818 m² 19 dm², conformado por el Folio Real N° 30430099, el Folio Real N° 30430841 y el Folio Real N° 30431051, con Código de Ubicación 6003, en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la vía que conduce a la Playa El Retén. Las fincas pertenecen al señor José Daniel Pérez Villarreal, promotor del proyecto. Las colindancias de las fincas son las siguientes:

Folio Real N° 30430099, la cual tiene una superficie de 3220 m²64 dm².Los linderos son los siguientes:

- Norte: Finca N° 991 Tomo N° 115, Código de Ubicación 6003, propiedad de Sergio Isaías Pérez Botello.
- Sur: Resto libre del Folio Real N° 11924, Código de Ubicación 6003, propiedad de José Daniel Pérez Villarreal.
- Este: Carretera principal hacia Monagrillo y hacia El Retén, rodadura de asfalto.
- Oeste: Calle sin nombre hacia Monagrillo y hacia Boca de Parita centro, rodadura de tierra.

Folio Real N° 30430841, la cual tiene una superficie de 2347 m² 55 dm². Los linderos son los siguientes:

- Norte: Resto libre del Folio Real N° 11924-6003, propiedad de José Daniel Pérez Villarreal.
- Sur: Finca N° 991-6003, propiedad de Sergio Isaías Pérez Botello.

- Este: Carretera principal hacia Monagrillo y hacia Playa El Retén.
- Oeste: Resto libre del Folio Real N° 11924-6003, propiedad de José Daniel Pérez Villarreal.

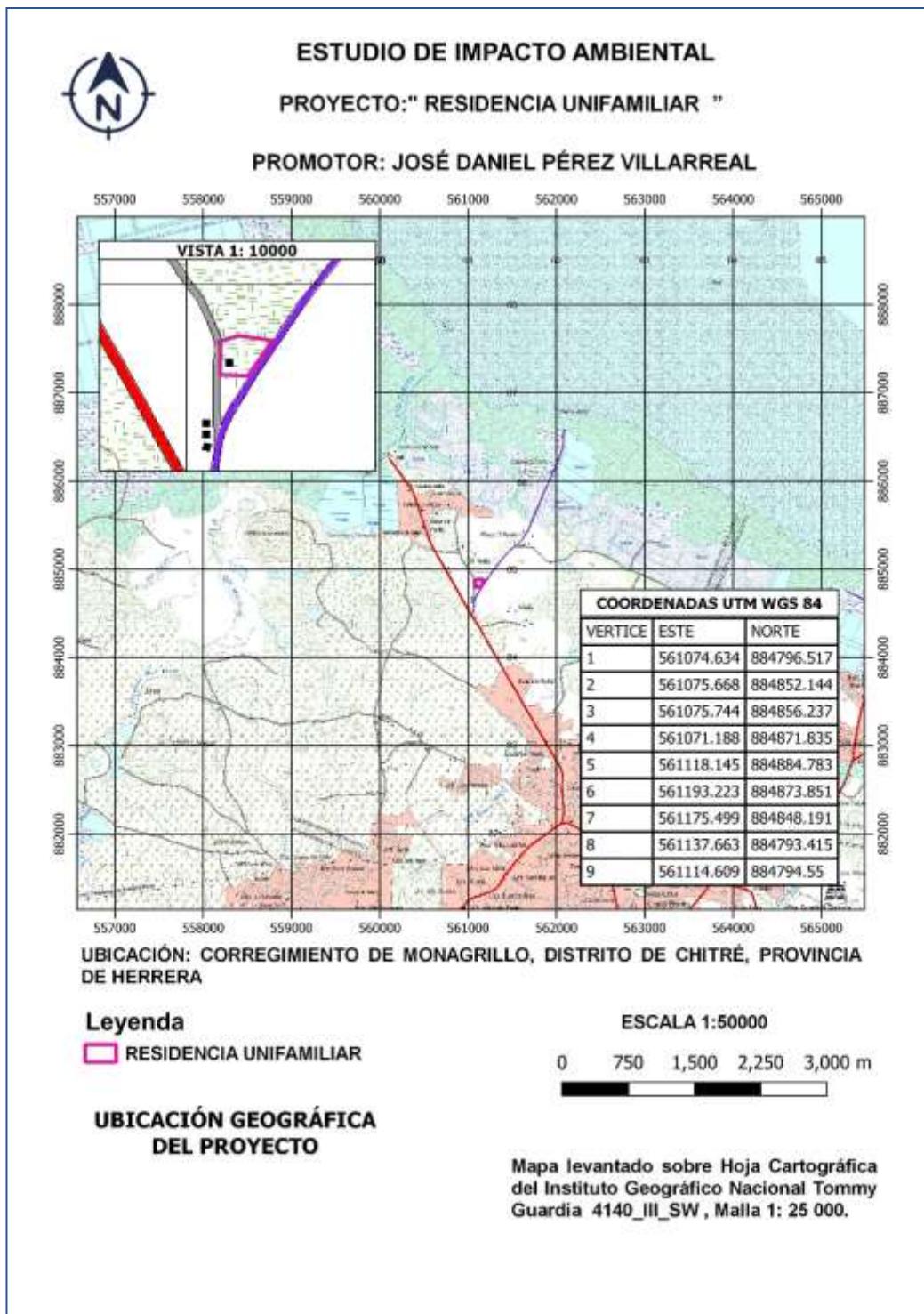
Folio Real N° 30431051, la cual tiene una superficie de 2250 m². Los linderos son los siguientes:

- Norte: Resto libre del Folio Real N° 11924, Código de Ubicación 6003, propiedad de José Daniel Pérez Villarreal.
- Sur: Finca N° 991 Tomo N° 115, Código de Ubicación 6003, propiedad de Sergio Isaías Pérez Botello.
- Este: Resto libre del Folio Real N° 11924, Código de Ubicación 6003, propiedad de José Daniel Pérez Villarreal.
- Oeste: Calle sin nombre hacia Monagrillo y hacia Boca de Parita centro, rodadura de tierra.

**COORDENADAS UTM WGS 84
DEL POLÍGONO DEL PROYECTO**

VERTICE	ESTE	NORTE
1	561074.634	884796.517
2	561075.668	884852.144
3	561075.744	884856.237
4	561071.188	884871.835
5	561118.145	884884.783
6	561193.223	884873.851
7	561175.499	884848.191
8	561137.663	884793.415
9	561114.609	884794.550

MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Mapa extraído del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

4. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO

El proyecto “Residencia Unifamiliar” se ubica en la Región Central según el Mapa Arqueológico de Panamá. Desde el siglo XIX los arqueólogos han definido las regiones culturales de Panamá, conforme a la distribución geográfica de la cerámica pintada y de ciertas clases de artefactos de piedra como metates tallados y puntas. Por su parte, el Dr. Cooke ha definido tres áreas culturales contiguas las cuales se extendían de costa a costa a través de la cordillera central:

- 1) Región Occidental (Gran Chiriquí)
- 2) Región Central (Gran Coclé)
- 3) Región Oriental (Gran Darién) (Cooke 1984).

La Región Central es rica en la cerámica pintada y es la zona más estudiada por los arqueólogos. Se han encontrado cerámicas desde monocromas hasta policromadas. La zona adyacente a la Bahía de Parita había sido ocupada por indígenas precolombinos desde el 5,000 a.C. hasta la conquista española (Cooke y Sánchez 2004: 15). En este sector se ha denominado sitio Monagrillo, cerca del pueblo actual de Boca de Parita, por su localización en el mismo lugar. Igualmente, se ha denominado la cerámica Monagrillo, que se fecha entre 2500-1200 a.C. Esta cerámica carece de decoración y se considera la cerámica más antigua de Panamá. Para esta época los indígenas ya conocían el maíz a pesar de que no era aún una planta muy importante en su dieta.

En la Bahía de Parita, los arqueólogos Willey y McGimsey, en sus investigaciones, llegaron a la conclusión de que los sitios Cerro Mangote y Monagrillo en un tiempo estuvieron más cerca del mar de lo que están actualmente (Cooke y Sánchez, 2004: 15).

De acuerdo a las investigaciones realizadas por los arqueólogos, los habitantes prehispánicos de esta área fueron recolectores, pescadores y cazadores. Las evidencias halladas en las excavaciones arqueológicas, como los restos óseos de mamíferos, de peces y buena cantidad de conchas, han confirmado la ocupación temporal de los grupos humanos prehispánicos en algunos sitios investigados en la Bahía de Parita. Aprovechaban las cuencas del Río Santa

María y los estuarios de la Bahía de Parita para sacar buena cantidad de la fauna marina que les servían de consumo y en algunos casos para las actividades ceremoniales.

El cúmulo de información regional para interpretar hallazgos en la Región Central del istmo se deriva del Proyecto Santa María, cuyas investigaciones se llevaron a cabo a principios de la década de 1980. La cuenca del Río Santa María fue prospectada mediante una estrategia de muestreo aleatorio en la que se investigó intensivamente una serie de "transectos" o unidades de prospección de amplia cobertura subregional. Weiland (1984) y Cooke y Ranere (1992), al igual que Ranere y Cooke (1996) y Cooke y Ranere (1984) ilustran dónde se realizaron estas prospecciones en las zonas de tierras bajas, pie de monte y tierras altas.

El trabajo de Griggs (2005) aporta importante información nueva que permite corroborar muchos patrones y tendencias derivados de la información generada previamente, especialmente en lo que concierne a la diversidad de yacimientos, la antigüedad de la ocupación humana en la subregión, la estrecha relación entre la vertiente del Pacífico y el lado Caribe, al igual que acerca de la conformación de unidades territoriales autónomas a través del tiempo.



Imagen 1. Ubicación de sitios arqueológicos y división de las Regiones Culturales de Panamá durante la Época Precolombina.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para cumplir con el estudio, se ha utilizado la siguiente metodología para detectar cualquier elemento arqueológico:

- Se hizo un recorrido a pie en forma de zigzag por las áreas despejadas, efectuándose una inspección ocular superficial minuciosa.
- Se realizó la remoción de suelo con pala en puntos donde se consideró que podría haber algún vestigio. Se observó que las áreas afectadas por el proyecto se encuentran completamente con suelos removidos por los trabajos de acondicionamiento.
- Se hizo un recorrido a lo largo del perímetro y en las franjas de los terrenos adyacentes, hacia la parte de atrás del proyecto, donde no hay construcción.
- Se preparó el informe.

Para el trabajo se utilizaron las siguientes herramientas: palaustres, pala chica, brújula, cintas métricas, cámara fotográfica digital, GPS y libreta de campo para apuntes.

Cabe señalar que la totalidad del polígono del proyecto está despejada de pasto, excepto por pequeñas áreas donde ha germinado. El suelo es de tipo limoso, pero con una capa superficial de tosca que fue agregada. A continuación, se presentan algunas fotografías del sitio.

FOTOS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO



Fotos de 1 a 6. Vista panorámica del sitio de proyecto, despejada de vegetación arbórea y suelo removido hasta por debajo suelo estéril. Se observa la capa de tosca que ha sido colocada.

FOTOS DEL POLÍGONO DEL PROYECTO



Fotos de 7 a 10. Inspección general del polígono del proyecto, en áreas despejadas y las viviendas en proceso de construcción.

6. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

El sitio del proyecto se encuentra completamente impactado por los trabajos de acondicionamiento del terreno y construcción de las primeras 4 viviendas, donde se ha alterado lógicamente la capa superficial del terreno, reduciéndose el espacio para el análisis arqueológico.

Es importante destacar que en esta área no se han reportado vestigios arqueológicos, aunque, como se ha mostrado en las fuentes consultadas y los antecedentes, no se puede descartar la posibilidad de encontrar yacimientos pues la zona estuvo en uso por grupos humanos en tiempos antiguos.

En nuestros recorridos y en los sondeos efectuados no se detectó ningún material cultural que se relacione con las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

7. CONCLUSIONES

Durante la inspección arqueológica en el área del proyecto “Residencia Unifamiliar”, localizado en Monagrillo, distrito de Chitré, junto a la vía a la playa El Retén, y cuyo promotor es el señor José Daniel Pérez Villarreal, no se encontró ningún material cultural que se relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

Con las informaciones obtenidas en consultas bibliográficas de áreas investigadas en zonas cercanas al área del proyecto, no se pone en duda de que pueda darse la existencia de restos arqueológicos. Se considera, sin embargo, que el proyecto no afecta en gran escala al recurso arqueológico.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener un monitoreo continuo cuando se realicen movimientos de tierra y excavaciones profundas durante la construcción a fin de asegurar cualquier hallazgo de material cultural que surja.

En caso de hallazgo, se debe informar oportunamente a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico a fin de que se tomen las providencias correspondientes y se realice el levantamiento y rescate oportuno del material arqueológico en el mismo sitio.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bird, J. B. y R. G. Cooke

- 1977 Los Artefactos más Antiguos de Panamá. *Revista Nacional de Cultura* 6, INAC. Panamá: 7-31.

Cooke, Richard G. and Sanchez Herrera, Luis Alberto.

- 2004 Sociedades originarias: Capítulo I: Panamá prehispánico. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), Historia General de Panamá: 4-48. Panamá: Comité General del Centenario.
- 2004 Sociedades originarias: Capítulo II: Panamá indígena 1501-1550. In: Castillero Calvo, Alfredo (Ed.), Historia General de Panamá: 49-89. Panamá: Comité General del Centenario.

Cooke, Richard G.

- 2001 La pesca en estuarios panameños: una visión histórica y cultural desde la Bahía de Parita. In: Heckadon Moreno, Stanley (Ed.), Panamá: puente biológico: 45-53. Panamá: Smithsonian Tropical ResearchInstitute.
- 1998 Subsistencia y economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá. In: AntropologíaPanameña: Pueblos y Culturas: 61-134. Panamá: Editorial Universitaria.
- 1995 Monagrillo, Panama's first pottery (3800-1200 calbc): Summary of research (1948-1993), with new interpretations of chronology, subsistence and cultural geography. In: Barnett, J. and Hoopes, J. (Ed.), The Emergence of Pottery: Technology and Innovation in Ancient Societies: Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press
- 1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha-Chocó).*Revista de Arqueología de América* 6 (7-12): 51

- 1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. *Academia Panameña de Medicina y Cirugía* 6: 65-89.
- 1979 Los Impactos de las Comunidades Agrícolas sobre los Ambientes del Trópico Estacional: Datos del Panamá Prehistórico. *Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical*, Tomo III. Panamá: Instituto de Cultura, 917-973.

Cooke, Richard G. and Ranere, Anthony J.

- 1999 Precolumbian fishing on the Pacific coast of Panama. In: Bkale, Michael (Ed.), Pacific Latin America in prehistory: the evolution of archaic and formative cultures: 103-121. Pullman, Wash.: WSU Press.
- 1994 Relación entre Recursos Pesqueros, Geografía y Estrategias de Subsistencia en Dos Sitios Arqueológicos de Diferentes Edades en un Estuario del Pacífico Central de Panamá. In: Memoria del 1er. Congreso Nacional del Patrimonio Cultural Panameño: 68-114. Panamá: Impresora de la Nación.
- 1992 Prehistoric Human Adaptations to the Seasonally Dry Forests of Panama. In: Glover, Ian (Ed.), "The HumidTropics": 114-133.
- 1992 Etapas Tempranas de la Producción de Alimentos Vegetales En la Baja Centroamérica y Partes de Colombia (Región Histórica Chibcha-Chocó). *Revista de Arqueología de América* 6 (7-12): 51
- 1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. *Academia Panameña de Medicina y Cirugía* 6: 65-89.

Cooke, Richard G., Sanchez Herrera, Luis Alberto, Isaza Aizpurua, IleanIsel and PerezYancky, Aguilardo.

- 1998 Rasgos mortuorios y artefactos inusitados de Cerro Juan Díaz, una aldea precolombina del 'Gran Coclé' (Panamá central). *La Antigua* 1998(53): 127-196.

- Griggs, John
2005 The Archaeology of Central Caribbean Panama. Tesis doctoral, Departamento de Antropología, Universidad de Texas, Austin, EEUU.
- Labbé, Armand J.
1995 Guardians of the Life Stream: Shamans, Art and Power in Prehispanic Central Panama. Santa AnaCA: BowersMuseum of Cultural Art.
- Lothrop, Samuel K.
1937 Coclé: An Archaeological Study of Central Panama, Part 1. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnolgy, 7.

10. NORMAS LEGALES APLICABLES

- Constitución Política de la República de Panamá. Artículo 85 y Artículo 257, numeral 8, en los cuales se establece la importancia del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Instituto nacional de Cultura. Ley No. 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ministerio de Ambiente. Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, “Que reglamenta el Capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”
- Instituto Nacional de Cultura. Resolución No. 0-07 DNPH de abril de 2007, por la cual se Definen los Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Recursos Arqueológicos.